



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba; 08 JUL 2010

VISTO:

Las siguientes actuaciones: EXP-UNC: 28807/2010, ACTA-UNC: 133/2010, ACTA-UNC:137/2010 Y EXP-UNC: 30600/2010 mediante los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos solicita al señor Decano dicte una resolución ad referéndum del H. Consejo Directivo, aprobando dichas propuestas;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable de cada uno de los cursos opcionales presentados.

Por ello y ad referéndum del H. Consejo Directivo;

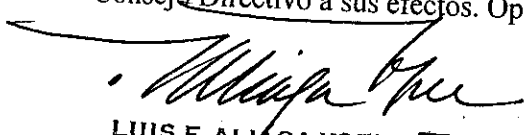
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

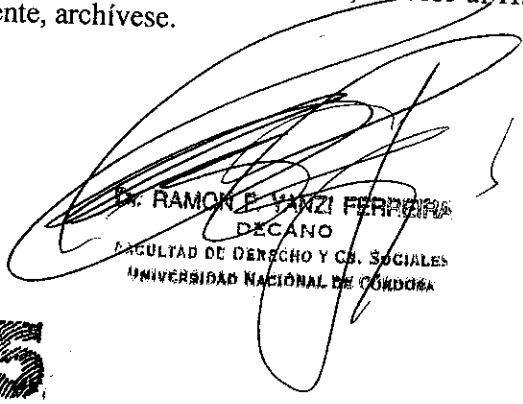
Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2010, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas,

gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art.3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia a Secretaría Académica, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos. Oportunamente, archívese.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON E. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

11015



REPUBLICA ARGENTINA

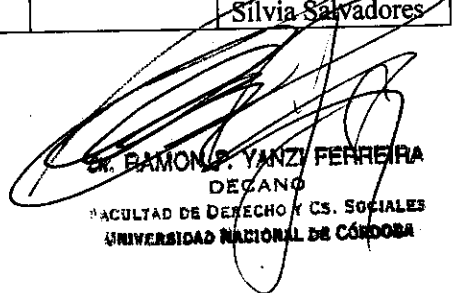
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO
RESOLUCIÓN N°1

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CREDITOS	CATEDRAS	PROF. TITULARES	PROFESORES DICTANTES
Derechos Humanos. Hacia una fundamentación crítica	Polivalente	3	Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico	Dr. Osvaldo Francisco Allione	<u>Docentes dictantes:</u> Osvaldo Allione y Luis Díaz <u>Invitada:</u> María Clemencia Jugo Beltrán
Derecho de la Competencia	Polivalente	3	Derecho Privado VIII	Dr. Efraín H. Richard	Dr. Efraín H. Richard Ab. Jorge Eduardo Monferini <u>Especialista</u> <u>Invitado:</u> Ab. Jorge Luis Bollatti y Patricio Monfarrell
Seminario Interdisciplinario en formación e Investigación sobre los Derechos del Niño	Polivalente	6	Derecho Privado VI	Dr. Eduardo Fanzolato	<u>Profesoras dictantes:</u> Dra. María Inés Laje, Mgter. Tania Vaca Narvaja Mgter. Leticia Echavarri <u>Invitadas</u> <u>Especiales:</u> Abs. Andrea Lupiañez, Adriana Gamez Schroeder y María Romina Cristini
Control Social de Niños, Niñas y Adolescentes y responsabilidad penal juvenil	Polivalente	6	Sociología Jurídica	Dr. Carlos Lista	<u>Docente dictante:</u> Dra. María Inés Laje <u>Invitadas</u> <u>especiales:</u> Abs. María Romina Cristini, Adriana Gámez, Andrea Lupiañez y Ana Silvia Salvadores


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

C

C